

Anuncio de convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas

PSAG AUTOMÓVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A. Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de PSAG AUTOMÓVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor y con la intervención de Letrado Asesor, ha acordado convocar **Junta General Ordinaria** de Accionistas, que tendrá lugar, a través de multiconferencia, el próximo día 16 de septiembre de 2020, a las 10h20, a fin de someterse a su consideración el siguiente Orden del Día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio social de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de PSAG AUTOMÓVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A., durante el referido Ejercicio.

Tercero.- Aplicación del resultado del Ejercicio 2019 de PSAG AUTOMÓVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A..

Cuarto.- Modificación del Consejo de Administración.

Quinto.- Retribución de los Administradores.

Sexto.- Formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria), así como el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio 2019.

Para poder participar en la reunión, los accionistas deberán acudir al domicilio social hasta el día antes de que tenga lugar la Junta General de Accionistas con sus títulos y sus documentos de identidad para acreditar su condición de socios. Allí se le entregarán las coordenadas de acceso a la multiconferencia.

Si la asistencia a la reunión convocada no alcanzase el quórum necesario, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el siguiente día 17 de septiembre de 2020, por los mismos medios y a la misma hora previstos para la primera convocatoria.

Madrid, 23 de julio de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel M^a Latorre Delgado.-